

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de julio de 2022

1

La CFE obtiene ahorros por 28,203 MDP en materia de adquisiciones durante el transcurso de la actual administración

- **A**l adquirir medidores de baja tensión bajo el mecanismo de subasta, la CFE obtuvo los precios más bajos del mercado y ahorros por 269 mdp

- Para la compra de 3.18 millones de toneladas de carbón, se asignaron 52 contratos bajo la estrategia de repartición progresiva para beneficiar a los micro y pequeños productores

En lo que va de la actual administración, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) obtuvo ahorros acumulados por más de 28 mil 203 millones de pesos (mdp). Esto como resultado de la actuación bajo los principios de austeridad, eficiencia y honestidad, así como de las medidas y ajustes implementados para combatir la corrupción y enfrentar los retos y desafíos internacionales.

En conferencia de prensa, en la que se abordaron las adquisiciones emblemáticas de la CFE, el director Corporativo de Administración, Rubén Cuevas Plancarte; destacó que tan solo en el primer semestre de 2022 los ahorros alcanzan los 2,909 mdp en los procedimientos adjudicados y enumeró las principales medidas tomadas durante la presente administración:

- Se privilegiaron los concursos abiertos y simplificados, sobre las asignaciones directas, por lo que estas últimas representan solamente el 4%.
- Se creó la Gerencia de Inteligencia y Análisis de Mercados, dependiente de la Subdirección de Contratación y Servicios.
- Normar de manera independiente las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de aquella otra referida a obras y servicios relacionados.
- Se puso en marcha la Aplicación CFE Proveedores, que permite a los proveedores consultar los procedimientos de contratación y dar seguimiento a los concursos en los que participan. Al mes de junio 2022 se han realizado 32,413 descargas.

Al abordar la adquisición de medidores de baja tensión, el subdirector de Contratación y Servicios, Miguel Alejandro López López, señaló que el mecanismo de subasta permitió obtener los precios más bajos del mercado, se adjudicaron la totalidad de las partidas por un importe de \$860.8 mdp y la CFE obtuvo un ahorro de 269 mdp respecto al monto presupuestado.

La CFE brinda el servicio de energía eléctrica a más de 46.7 millones de usuarios, de los cuales, el 98.6% se suministra en baja tensión y los medidores adquiridos se utilizan para medir el consumo de energía en los hogares.

López López detalló que, de los 1.4 millones de medidores de baja tensión requeridos, el 73.30% son del tipo básicos monofásicos y el 26.70% son básicos bifásicos y 4 empresas presentaron ofertas. A pesar de los incrementos presentados de 2021 a 2022 en las materias primas de los principales componentes de los medidores

(34% para monofásicos y 36% para bifásicos), las subastas mitigaron el impacto de dichos aumentos en los precios adjudicados.

Explicó que aún con las condiciones bélicas, el rompimiento de la cadena de suministro e incrementos en los costos de materias primas de los principales componentes de los medidores, la presente contratación garantiza a la CFE las mejores condiciones.

Respecto a la compra de carbón coquizable, el subdirector de Contratación y Servicios dijo que la adquisición 2022-2024, al igual que la realizada en 2020, beneficia principalmente a los micro y pequeños productores de carbón. El proceso se realizó en apego a los cinco principios instruidos por el presidente de la República: cero corrupción, cero coyotaje, preferencia a los pequeños proveedores, honestidad y precios justos.

Dijo que, para la selección de posibles proveedores de carbón coquizable, se identificaron a 148 productores de los cuales 121 enviaron los requisitos completos y 43 de ellos debieron ser visitados dado que no fueron inspeccionadas por el Servicio Geológico Mexicano (SGM) en 2020 o debido que los centros de extracción son distintos a los del 2020. Adicionalmente, se revisaron actas de inspección realizadas por la Gerencia de Desarrollo Social de CFE, estadísticas de entregas de carbón y clasificación de proveedores emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

A partir de la información proporcionada por el SGM y la STPS, la CFE seleccionó a 54 empresas, mientras que 94 no fueron seleccionadas por motivos que van desde la rescisión de contrato, incidentes en su mina, retrasos de entregas, simulación de operaciones o incumplimiento con características técnicas.

Con los 54 posibles proveedores seleccionados, se comenzó el análisis de la distribución de las 3.6 millones de toneladas de carbón contempladas para 2022- 2024 y se implementó la estrategia de repartición progresiva, es decir, dar más a quien menos tiene para beneficiar a los micro y pequeños productores.

De los 54 posibles proveedores seleccionados, se adjudicaron 52 contratos, por más de 3,845 mdp para adquirir 3.18 millones de toneladas de carbón. A cada proveedor se le adjudicó una partida de acuerdo con su capacidad de producción de carbón y la categoría de productor asignada. Se suscribieron contratos plurianuales de julio 2022 a diciembre 2024 (30 meses). El Economista

26 de julio de 2022



2

Las disputas en el sector energético entre México y EU: una llamada a repensar los efectos del T-MEC

El país de las barras y las estrellas ha solicitado a México abrir consultas al amparo del TMEC para tratar de acercar posturas sobre sus políticas energéticas divergentes.

Las negociaciones entre México y su vecino del norte, Estados Unidos, siempre han estado caracterizadas por una falta de entendimiento en una primera instancia; no ha sido, hasta un cúmulo de rondas de negociaciones posteriores, que ambos países pueden establecer convenios a mediano o largo plazos. Esta ha sido la historia de las negociaciones comerciales entre ambas naciones y en el presente, no se ha presentado una excepción a la regla.

Sin embargo, a últimas fechas pareciera que la cuerda que une los esfuerzos entre las dos delegaciones diplomáticas y económicas se ha estirado profundamente, despertando incertidumbre en los empresarios de este sector, en ambos lados de la frontera. El país de las barras y las estrellas ha solicitado a México abrir consultas al amparo del TMEC para tratar de acercar posturas sobre sus políticas energéticas divergentes. Lo que evidencia la falta de entendimiento entre ambos equipos en las reuniones anteriores a este anuncio.

¿Cuál es el problema en esencia?

Para los estadounidenses, el gobierno de López Obrador no ha respetado el acuerdo firmado a finales del 2013, impulsado por su predecesor, el cual permitía el desarrollo de la inversión privada en el sector energético. Esa iniciativa establecía que las primeras en despachar a la red de electricidad eran las centrales más baratas, generalmente plantas renovables privadas. Por otra parte, en el sector de los hidrocarburos, la Secretaría de Energía puso en marcha en junio una nueva política para obligar a los usuarios de gas natural a comprarle a CFE y Pemex estos insumos.

Ahora bien, para defender la legalidad de los cambios, López Obrador, en numerosas ocasiones, ha referido que el sector energético no está incluido en el TMEC porque el capítulo 8 confirma la facultad de México de reformar su Constitución y el dominio directo sobre sus hidrocarburos.

Este apartado fue añadido en la recta final de la negociación del TMEC, a petición expresa de López Obrador.

El problema y el motivo de la disputa es que ni los Estados Unidos de América, ni los expertos legales en la materia, han estado de acuerdo con esta interpretación, ya que el capítulo en cuestión no hace referencia al sector eléctrico y no excluye a los hidrocarburos de las cláusulas de protección de inversiones de la forma en que fue redactado.

Según los vecinos del norte, los cambios violan cinco artículos del TMEC que establecen, entre otras cosas, un tratamiento idéntico para inversionistas estadounidenses y mexicanos, el ejercicio de una actividad regulatoria imparcial y la administración de leyes de una manera responsable.

Aunado a lo anterior, el gobierno de Canadá ha entrado en la ecuación y exige exactamente se cumplan estas demandas, en su caso. Es decir, ambos países exigen certidumbre en sus inversiones y en sus futuros negocios en el sector.

A lo anterior, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, mencionó que: “Lo que Estados Unidos hizo fue comunicar que lo que le estaba solicitando a México era una consulta en el tema energético [...] Ahorita Estados Unidos está diciendo ‘me duele esto, te pido entremos en una consulta para revisarlo y ver si encontramos en estos 75 días, una solución de interpretación con respecto a estos temas’”.

Pero, si los dos países no pueden llegar a un acuerdo después de 75 días de conversaciones, Estados Unidos podrá solicitar la intervención de un panel de resolución de disputas en virtud del TMEC.

La Secretaría de Economía dijo que esta es la cuarta ocasión en la que un miembro del TMEC solicita la aplicación del mecanismo de consulta.

Lo que está en juego para Estados Unidos es la viabilidad de sus intereses económicos en el sector energético mexicano, ya que de prolongarse el asunto está claro que sus inversiones podrían verse sustancialmente disminuidas. El problema para Joe Biden se ubica en su poco poder de viabilidad política al interior de su país, y con una elección en puerta le urge consolidar una estrategia atractiva para sus futuros electores, impulsada desde el seno empresarial. Mientras tanto, para México el embate de su principal socio comercial debería ser motivo de un profundo análisis para tratar de repensar la viabilidad en términos económicos de su estrategia de fortalecer la suficiencia energética si lo que se quiere es no caer en un incremento arancelario de una de las principales economías del mundo. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de julio de 2022

Origen

3

Al igual que ha ocurrido aquí, el gobierno de México perderá en todas las instancias a las que acuda para justificar su política energética.

Las últimas dos semanas, aprovechando que es tiempo de vacaciones, dediqué mi espacio a un análisis más amplio de lo normal acerca de qué elegimos en 2024 y cómo creo que ocurrirá esa elección. Me falta comentar con usted lo que creo que podemos esperar después de la elección, pero habrá que posponer eso unos días, para hablar de las más recientes reacciones a la forma desastrosa en que se gobierna México.

Desde el inicio, la destrucción de instituciones, las medidas para frenar la inversión privada, las ocurrencias, nos han costado mucho y hemos intentado frenarlas. Aunque la estructura institucional democrática en México tiene apenas 25 años, ha servido bastante. Mediante amparos, varias ocurrencias se frenaron por un tiempo, y se obligó al Presidente a ser francamente autoritario, designando como seguridad nacional proyectos que no lo son. La valiente actuación de unos pocos funcionarios y jueces impidió mayor destrucción, aunque varios tuvieron que renunciar, y otros han tenido que soportar ataques del Presidente y de sus fieles. La ciudadanía mostró su madurez retirando al Presidente el apoyo inmenso que le había dado en 2018, poniendo a su coalición original en una situación muy débil en la Cámara de Diputados, donde necesitan del Partido Verde para tener mayoría simple. Por eso no habrá reformas constitucionales en esta legislatura.

Pero López Obrador no acepta las limitaciones que le impone la ley, y han sido cuatro años muy difíciles, con abundantes víctimas: muchos más muertos por la pandemia que casi cualquier país latinoamericano, millones más en la pobreza o sin atención de salud, millones que no han podido incorporarse razonablemente al mercado laboral, porque no hay fuentes de empleo, debido a que la inversión está a niveles de hace más de una década.

Ahora, la idea tan arraigada en López Obrador de resucitar a Pemex y CFE se ha convertido en un problema internacional. Para él, como para muchos mexicanos que sufren el adoctrinamiento del nacionalismo revolucionario, México es el petróleo, y éste es Pemex. Como se trata de una creencia, prácticamente religiosa, de nada sirve demostrarles que esa empresa tiene un valor negativo, que hoy cada mexicano debe 15 mil pesos por culpa de Pemex.

Tampoco entienden, aunque tengan la evidencia enfrente, cómo la competencia ha mejorado la atención en las gasolineras, la calidad de las gasolinas, el abasto de electricidad, y reducido el daño ambiental. Así fue hasta hace cuatro años, cuando empezaron los problemas de desabasto, los apagones, el incremento en tarifas eléctricas y la quema de combustóleo.

En la necedad de rescatar una empresa que no tiene remedio, Pemex, hemos hundido ya un billón de pesos, sin lograr que se produzca más petróleo, o que las refinerías sean más eficientes, o siquiera que mejorara un poco su calificación crediticia. Peor todavía, hoy Pemex nos paga mucho menos por cada barril de petróleo extraído de lo que pagan los privados. Por donde se vea, es un costo para los mexicanos.

CFE no llega a esos niveles, pero el deterioro durante esta administración es notable.

Este intento de resurrección se ha hecho impidiendo a las empresas privadas participar conforme la Constitución señala. Se niegan permisos, se impide la entrada en funcionamiento de plantas, se dan reglas diferentes a Pemex y CFE de las que los privados deben cumplir.

Son acciones ilegales, que en México se han enfrentado de manera decidida, y ahora también serán enfrentadas desde el acuerdo comercial con Canadá y Estados Unidos. Al igual que ha ocurrido aquí, el gobierno perderá en todas las instancias a las que acuda.

López Obrador hizo su carrera amenazando con el conflicto para poder violar la ley. Lo siguió haciendo desde la presidencia. Ha llegado ya al penúltimo escalón.

El último sería amenazar con una guerra civil, por ejemplo, tachando de traidores a la patria a quienes sí cumplen la ley.

Éste es el origen del conflicto. Del costo, platicamos el miércoles. El Financiero

26 de julio de 2022



4

Texanos viajan a México para comprar gasolina barata; gasolineras de Juárez quintuplican ventas

En gasolineras de Ciudad Juárez (Chihuahua) el galón está a 3.11 dólares el galón; en El Paso vale 4.03 dólares, y 5.78 dólares en Fresno.

Iván Escogido de pronto ve relucientes **BMW, Chevrolet Suburbans** de ocho cilindros y **Lincolns de lujo** que se detienen a cargar [gasolina](#), pagan en dólares y algunos ofrecen tarjetas American Express. Para Escogido, que trabaja en una **gasolinera en Ciudad Juárez, en la frontera con Texas**, esto **representa un cambio** de todo lo que conoce.

“Por toda su vida, la gente, incluso empresarios de aquí y todo, iban y cargaban en El Paso”, dijo Escogido, de 37 años, refiriéndose a la ciudad texana situada al otro lado de la frontera. “Se volteó la tortilla y **se está viniendo la gente para acá**”.

Con el [galón mexicano a un dólar menos](#), las **ventas de gasolina en Ciudad Juárez** fueron un **52.6 por ciento mayores** en mayo que hace un año. La mayor parte se importa de Estados Unidos, que es el mayor vendedor de productos petrolíferos refinados a México.

México, ¿en situación favorable?

Mientras el mundo y la creciente izquierda latinoamericana han abrazado un futuro verde, **el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**, para algunos parece un dinosaurio: **está construyendo una enorme refinería** que costará mucho más de lo presupuestado en su Tabasco natal e invirtiendo fuertemente en la estatal **Petróleos Mexicanos**, la **petrolera más endeudada del mundo**.

Y, sin embargo, ahí estaba él, el líder populista conocido como AMLO, provocando al presidente **Joe Biden** en la Casa Blanca el otro día, diciéndole que daría una bienvenida a los conductores estadounidenses para que vengan a cargar gasolina.

Ofreció duplicar el suministro a las gasolineras de la frontera para ayudar a Biden mientras los legisladores discuten el pedido del presidente estadounidense de suspender los impuestos a los combustibles. Dijo que los **gasoductos mexicanos** podrían **suministrar energéticos a California**, Arizona y Nuevo México.

Mientras las naciones de **todo el mundo luchan por la energía** frente a una crisis de suministro provocada por la pandemia, el clima extremo y la guerra rusa contra Ucrania, México —al menos, en este momento— está en una situación favorable.

Y aunque López Obrador es un izquierdista, está siendo brevemente aclamado por algunos de la derecha estadounidense que quieren que se aumente la perforación y les encanta ver a Biden avergonzarse.

El costo de los subsidios a la gasolina

Ha sido una bendición para AMLO en sus conferencias de prensa diarias. **El aumento de los subsidios que implementó su Gobierno**, tanto para los consumidores como para las empresas, tendrá un costo estimado de 24 mil millones de dólares este año, pero los funcionarios dicen que han podido cubrir el precio con los ingresos por venta de petróleo.

El precio de la gasolina superó los 5 dólares en Estados Unidos en junio y, aunque ha bajado desde entonces, la **gente que conduce a través de la frontera** dice que no recuerda una época en la que la **gasolina mexicana fuera tan barata**. Lo que cuesta 3.11 dólares el galón en la estación de Escogido en Juárez, vale 4.03 dólares en El Paso y 5,78 dólares en Fresno.

Y la gente viene a pesar de que algunas estaciones tienen fama de estafar a los clientes.

“El problema en México es que ni una gasolinera en toda la República Mexicana te da un litro por un litro”, dice Manuel Alfredo Aguirre, de 53 años, montando una Harley-Davidson. “Aun con todo, el precio no se compara ahorita”.

Una mujer de Texas que llenaba su tanque dijo que su familia le había dicho que tenía que comprar gasolina en Juárez, atribuyendo la diferencia de precios a los errores de Biden. Un trabajador de la construcción de Nuevo México con una etiqueta de discapacidad se desvió hacia la estación después de dejar a su hija. Un hombre que se protegía el ojo del sol porque había venido a México a operarse de la vista entregó unos billetes al empleado. Pese a que estas personas no vinieron solo por la gasolina, sino que tenían una razón para estar aquí, se propusieron encontrar una gasolinera.

Los **estados fronterizos del norte** nunca fueron la mayor base de votantes de López Obrador, pero los menores precios de la gasolina podrían ayudarlo ahora. La pregunta para el Gobierno es si el impulso para Pemex —y para su propia reputación— valdrá la pena a largo plazo.

“Todas las circunstancias alrededor van a cambiar: los Gobiernos cambian, las guerras cambian, las enfermedades cambian, pero todo eso no está en mi control”, dijo Faustino Alonso Maldonado, que supervisa 79 gasolineras en Juárez para Grupo Gazpro, una filial de Pemex. “En las crisis, hay gente a la que le va muy bien y gente a la que le va muy mal. Es una época de oportunidad”. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de julio de 2022



Pemex se recupera y alcanza el 87% de las ventas nacionales de gasolinas

Pemex también registró un incremento en su participación en el mercado del diésel.

Petróleos Mexicanos ([Pemex](#)) incrementó su participación de mercado en las **ventas de gasolina** a nivel nacional para mayoristas, por lo que ya logró revertir la tendencia a la baja que venía observándose desde **julio de 2018**.

Según las cifras más actualizadas, hasta abril de este año, Pemex vendió **700 mil barriles diarios**, mientras que las ventas del **sector privado** ascendieron a **100 mil barriles diarios**.

De esta forma, la participación de mercado de Pemex representa el **87 por ciento** de las ventas nacionales de gasolinas, mientras que los privados aportan el **13 por ciento** restante.

“En cuanto a porcentajes, es posible observar que, históricamente, **la menor participación** de mercado de Pemex ha sido de **74 por ciento (agosto de 2021)** y la mayor de los privados ha consistido en un **26 por ciento (junio de 2021)**”, puntualizó un reporte de **PETROIntelligence**.

Al igual que las gasolinas, la petrolera mexicana registró un incremento en su participación en el **mercado del diésel**.

Actualmente, Pemex registra ventas a nivel nacional por **286 mil barriles diarios de diésel**, mientras que los privados se ubican en **68 mil barriles diarios**.

“Si consideramos el periodo desde que las importaciones privadas empezaron a llevarse a cabo, es decir, de enero del 2016 a abril del 2022 podemos observar que **la tendencia a la baja** de la participación de Pemex se ha revertido”, detalló **PETROIntelligence**.

De esta forma, la empresa que dirige Octavio Romero Oropeza abarca el **80 por ciento de las ventas nacionales de diésel**, mientras que el 20 por ciento restante es aportado por empresarios privados.

La escasez de diésel que se ha presentado en algunos puntos del país se debe a un tema de **reordenamiento en el mercado**, por lo que se descarta que pueda haber un problema de **desabasto**, “**simplemente son interrupciones en la venta, pero no de suministro**”, señaló Alejandro Montufar, CEO de **PETROIntelligence**.

“Los casos de escasez que hemos visto hasta el momento son **aislados**, podríamos decir que lo hemos observado en menos del 1 por ciento de las estaciones de servicio del país, y normalmente tiene una duración menor a los dos días, pero no es porque no haya producto, sino es un **reordenamiento de mercado**, motivados por cambios entre los proveedores”, dijo. El Financiero

Granja solar devuelve luz a ikots de la comunidad de Santa María del Mar

Instalan paneles para dotar de electricidad a comunidad de Juchitán

Tras 13 años de vivir sin energía eléctrica a causa de un conflicto agrario, los indígenas ikots de la comunidad de **Santa María del Mar**, agencia municipal de **Juchitán, Oaxaca**, vuelven a tener este servicio, luego de que entró en operaciones la granja solar financiada por el **Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)** del gobierno de **México**.

Mariano Rosado López, secretario municipal del **Ayuntamiento de Juchitán**, indicó que en el año 2019 se anunció la inversión de 45 millones de pesos para la construcción de una **Planta Solar Eléctrica**, con capacidad de 45 KW de potencia efectiva por día, y fue hasta julio de 2022, cuando finalmente comenzó a funcionar este proyecto, que beneficia a los más de mil habitantes de esta comunidad indígena.

En 2009, un conflicto por la disputa territorial entre esta población y San Mateo del Mar, Oaxaca, provocó el cierre del camino terrestre para los habitantes de Santa María del Mar, así como la suspensión del suministro de agua y de energía eléctrica.

La vida de los pobladores ha sido muy difícil, ya que escasean los insumos, se dificultan los servicios médicos, y las escuelas se quedan sin profesores, debido a que el único acceso es a través del mar, y este se dificulta cuando se registran los fuertes vientos.

Ante esta situación, el gobierno federal, mediante el INPI y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pusieron en operación esta planta, que suministra del fluido eléctrico a toda la población.

“Con lo que se genera, en cada vivienda podrán poner focos ahorradores de energía, pueden conectar un refrigerador, un televisor, una radio, pero están planteando que si se puede reforzar de un voltaje de mayor capacidad”, explicó el funcionario.

Entre los acuerdos que la comunidad tomó con las autoridades, se estableció que el servicio de luz será gratuito. Además, el ayuntamiento de Juchitán comenzó a colocar luminarias en las calles, para que se cuente con el servicio de alumbrado público en esta comunidad oaxaqueña. El Herald

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de julio de 2022

6

Gobierno usará proyecto de Loretta Ortiz para defender ley eléctrica ante EU y Canadá

En la Mañanera, López Obrador afirmó que la resolución del proyecto eléctrico fue "extraordinaria"

El gobierno federal **utilizará el proyecto** avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y armado por la ministra **Loretta Ortiz**, para defender la ley eléctrica ante la solicitud de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá por **supuestas violaciones al T-MEC**.

Esto lo confirmó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** durante su conferencia de prensa [Mañanera](#), luego de reunirse con la ministra Ortiz, quien le entregó una copia del proyecto avalado en abril pasado, cuando la Suprema Corte declaró la constitucionalidad de la Ley Eléctrica que **favorece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

En la reunión, el presidente detalló que felicitó a Loretta Ortiz porque la resolución del proyecto eléctrico fue "extraordinaria". El proyecto avalado rechaza que la ley eléctrica **viola el principio de libre competencia** y el derecho a un medioambiente sano.

El presidente López Obrador detalló que llevan a cabo una Ley eléctrica pero fue impugnada por senadores de oposición para que se declarara inconstitucional..

"El proyecto lo hizo Loretta Ortiz y se logró, de milagro, que ningún artículo se declarara inconstitucional, unos con apenas 4 votos que era lo mínimo si se obtenían 3 se declaraba constitucional un artículo", afirmó.

AMO busca con la CFE y Pemex, que la gente no pague de más

Para el mandatario, gobiernos anteriores al suyo querían desaparecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, con la finalidad de **controlar el mercado eléctrico y petrolero**, sobre todo la venta de gasolinas y diésel para las empresas extranjeras.

"Arreglaron todo el marco legal con ese propósito", afirmó AMLO.

López Obrador aseguró que su gobierno quiere rescatar a Pemex y CFE porque buscan que esas empresas públicas sean fundamentales para que el pueblo no pague más de manera excesiva.

"De lo contrario nos pasaría lo que otros países, que no hay control de precios, aunque les dé coraje a nuestros adversarios voy a recordar que la gasolina y gas son más baratos en México que en Estados Unidos y Europa", dijo. El Herald



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de julio de 2022



Ley de la Industria Eléctrica: por motivos ambientales, un juez otorgó el primer amparo contra la LIE

El mismo juez que es investigado por frenar una multa millonaria a Iberdrola, es el mismo que otorgó el amparo contra Ley de la Industria Eléctrica

Un juez federal otorgó el primer amparo contra la Ley de Industria Eléctrica (LIE), donde determinó que debe de aplicarse el estatuto que estaba vigente antes de la reforma del 9 de marzo de 2021, esto al ponderar el derecho a un medio ambiente sano; sin embargo, cabe recordar que [la SCJN ya había discurrido este tema y determinó que ese criterio no debería de ponderarse](#).

Este lunes 25 de julio se informó que la determinación atienden al ponderar que la nueva legislación en materia transgrede el derecho humano a un medio ambiente sano, con lo cual se marca una diferencia a otras quejas promovidas contra la legislación, donde se señalaron temas de competencia y libre concurrencia.

Juan Pablo Gómez Fierro, titular del juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México, tomó en cuenta criterios expuestos en discusiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde se debatió la LIE y se determinó que dicho criterio no contraviene a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); es decir, la nueva legislación de la Ley de la Industria Eléctrica no transgrede dicho derecho.

Cabe recordar que la SCJN discutió ampliamente si la Ley de la Industria Eléctrica violentaba o no la Constitución mexicana y, aunque sí se presentaron mociones que señalaban la violación a la Carta Magna, éstas no alcanzaron los votos requeridos para que fuera declarada anticonstitucional; en otras palabras, de acuerdo a la resolución de la Suprema Corte de Justicia, [la LIE es constitucional](#).

Sin embargo, el juez Gómez Fierro otorgó la protección de la justicia a la asociación civil Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), organización que promovió el recurso para detener la Ley de la Industria Eléctrica, misma que tiene por finalidad promover el desarrollo sustentable de la industria eléctrica y garantizar su operación continua, eficiente y segura en beneficio de los usuarios, así como [el cumplimiento de las obligaciones de servicio público y universal, de Energías Limpias y de reducción de emisiones contaminantes](#). Infobae

Va la CRE por tercer periodo de precios tope máximos para el gas LP

Hoy aprobó en Acuerdo el precio máximo, mismo que habrá de publicar en el Diario Oficial de la Federación

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) por tercera ocasión impuso un tope máximo al precio del gas licuado de petróleo (gas LP) para venta al público.

En sesión de su órgano de gobierno, celebrada en la tarde de hoy, la Comisión bajo la presidencia de Leopoldo Melchi García aprobó por unanimidad el único asunto a tratar para este día.

La resolución aprobada es el “Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía emite las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen la metodología para la determinación de precios máximos de gas licuado de petróleo objeto de venta al usuario final”, mismo que, para su entrada en vigor, deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Cabe recordar que el 29 de julio de 2021, la Secretaría de Energía (Sener) emitió una directriz de emergencia para fijar un precio máximo del gas LP para su venta al público ante el incremento de los precios internacionales del petróleo y otros insumos para su elaboración, esto como medida para proteger la economía familiar.

En la directriz, la Sener exhortó a la CRE elaborar la metodología correspondiente para el cálculo del precio del combustible, mismo que fue publicado bajo el número de Acuerdo A024/2021.

La vigencia de la medida venció en enero de 2022, cuando la CRE emitió por segunda ocasión el tope máximo, [mismo que terminará para fines del presente mes](#).

En este contexto, la semana pasada, un juez negó un amparo interpuesto por un particular en contra del Acuerdo de la CRE, uno más que se sumó a otras solicitudes de amparo promovidas por empresas distribuidoras del gas.

La CRE publica semanalmente los precios del energético para cada una de las 145 regiones en que está dividido el territorio nacional.

Por ejemplo, para la semana que termina este día, los municipios que tuvieron los precios más altos fueron Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Nonoava, Urique y Uruachi, todos del estado de Chihuahua, con 26.60 pesos por kilogramo de gas LP. EAD